

DECRETO EXENTO N° 36571

PARRAL, Noviembre 03 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Concepción, para asistir a Reunión con Subdere, Coordinación Actividades 2011, el día 03 de Noviembre del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Planta, Directivo Grado 6° E.M.R.
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ, Planta, Directivo, Grado 7° E.M.R.
JAQUELINE SILVA SALDIAS, Planta, Jefatura, Grado 12° E.M.R.
MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Planta, Técnico, Grado 14° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin Pernoctar, con cargo al Ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2010.-

3.- **DESIGNASE**, como Administrador Municipal Subrogante, por el día señalado a la Sra. **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R.

4.- **DESIGNASE**, como Secplan Subrogante, por el día señalado, al Sr. **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional Grado 8° E.M.R.-

5.- **DESIGNASE**, como Jefe de Personal Subrogante, por el día señalado, a la Srta. **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Técnico, Grado 14° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo. Finanzas (02). Personal (07/).